

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**CUARTO PERÍODO ORDINARIO**

**XLV LEGISLATURA**

**ACTA 189**

26 de abril de 2004

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

● ASISTENCIA.....	3
● ASUNTOS ENTRADOS.....	3
● INASISTENCIAS.....	3
● NOTA DE RENUNCIA.....	3
El señor Egidio Gadea presenta renuncia a su cargo de edil suplente en esta Corporación.	
● MEDIA HORA PREVIA.....	3
OINQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO “EL BERRAL”.....3	
RECONOCIMIENTO A ANTONIO MARÍA PORLEY.....4	
Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes	
CENTRO POBLADO DE RAIGÓN: TRÁNSITO PESADO A ALTAS VELOCIDADES.....4	
COSTOS Y PLAZOS DE LIBRETAS DE CONDUCIR.....4	
CREACIÓN DE PLAN NACIONAL DE HOGARES ESTUDIANTILES.....5	
Exposiciones del señor edil Javier Gutiérrez	
DEFICIENCIAS DE LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL PAÍS.....5	
RECONOCIMIENTO AL DOCTOR JUAN GIAMBRUNO.....5	
Exposiciones del señor edil Luis Pagliari.	
RECORDACIÓN DE ANTONIO MARÍA PORLEY.....6	
LIBERTAD: APERTURA DE LA CALLE 18 DE JULIO EN SU TRAMO FINAL.....6	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
QUEJAS DE LOS VECINOS DE NUESTRA CIUDAD.....6	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....6	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ, DE LAS COLONIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y DE KIYÚ.....7	
Exposiciones del señor edil Ostazo.	
DIFICULTADES CON EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LOS CEMENTERIOS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....7	
MEJORAS PARA LA ESCUELA N° 108.....7	
Exposiciones del señor edil Poggio.	
● LICENCIA.....	7
Solicitada por el señor edil Miranda. Se vota en forma afirmativa.	
● INFORMES DE COMISIÓN.....	8
La señora edila Quevedo informa sobre la Comisión del Patrimonio Cultura.	
● ASUNTOS A TRATAR .....	8
APARTADO I : Asuntos Pendientes de la sesión anterior.....8	
(No hay asuntos pendientes para considerar)	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....8	
(No se presentan)	
APARTADO III : Aprobación de actas.....8	
“Acta N° 186 de la Sesión Extraordinaria del 25/03/04; Actas Nos. 187 y 188 de las Sesiones Ordinarias del 29/03/04 y 12/04/04.” Se votan afirmativamente	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....8	
Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números : 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15. Los informes N° 2 y 13 vuelven a comisión.	
APARTADO V: Mociones con Proyecto de Decreto.....19	
(No se presentan)	
APARTADO VI: Mociones Simples.....20	
(No se presentan)	
● SE LEVANTA LA SESIÓN.....	20
Hora: 22:41	

**● ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil cuatro, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe  
Presidente

Erwinn Klaassen  
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo, Oscar Camy (suplente), Luis Pagliari (suplente), Luis Canale, Javier Gutiérrez (suplente-parte) y Roberto Cabral (suplente).

**Faltan, con aviso**, los señores ediles Gonzalo Geribon, Juan Rodino, Washington Miranda y Horacio González.

**Falta, en uso de licencia**, la señora edila Reina Martínez.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 189/2004.

**● ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. **PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
2. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
3. **PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.**
4. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
5. **HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.**
6. **PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.**
7. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
8. **PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.**
9. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
10. **HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.**
11. **PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.**
12. **A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.**

13. **PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.**

14. **DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE.**

15. **PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.**

16. **A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.**

**● INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Sesión Ordinaria de fecha 12/04/04: Falta, sin aviso, el señor edil Poggio.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 14/04/04: Falta, sin aviso, la señora edila Reyes.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 14/04/04: Falta, con aviso, el señor edil Hernández y, sin aviso, el señor edil Sfeir.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 16/04/04: Faltan, sin aviso, los señores ediles Sfeir, Falero y Bentancor.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 20/04/04: Falta, sin aviso, el señor edil Echegorri.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 21/04/04: Falta con aviso, el señor edil Boix y, sin aviso, el señor edil Sfeir.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 21/04/04: Falta, con aviso, el señor edil Miranda.

**● NOTA DE RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una nota de renuncia.

(Se lee:)

“San José, 20 de abril de 2004

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José,  
Rubén Aníbal Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por la presente y por razones particulares presento renuncia a mi cargo de edil suplente en esa Corporación.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Egidio Gadea”.

cb

**● MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Reyes.

**◆ INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO “EL BERRAL”**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

El pasado sábado, 24 de abril, estuvimos recorriendo el barrio "El Berral" junto a vecinos del lugar; vecinos que están intentando organizarse para poder trabajar de manera constante por mejorar la calidad de vida de su barrio. Manifestaron que han tomado contacto con diferentes autoridades departamentales, a modo de ejemplo, con la Secretaría General de la Comuna, quien se mostró atenta a los planteos realizados.

Nuestra intervención en la noche de hoy tiene como fin acompañar las inquietudes de estos vecinos e intentar encontrar, entre todos, la manera de comenzar a encaminarlas.

Debo rescatar el reconocimiento que estos vecinos manifestaron para con la División de Higiene de la Intendencia, así como, también, para con la División de Parques y Jardines, las que en los últimos días dieron respuesta a determinados planteos del barrio.

Entre las preocupaciones más salientes surgieron las siguientes: la necesidad de contar con más alumbrado público ya que algunas calles no tienen ninguna iluminación o resulta muy escasa en las que existe. Además, surge la necesidad del cordón-cuneta, así como, también, se volvió a plantear la temática del fraccionamiento de terrenos inundables, tópico que ya ha sido abordado por el propio Intendente.

El barrio "El Berral" es muy extenso y allí vive un porcentaje muy alto de niñas, niños y jóvenes, lo cual ha llevado a que los vecinos se movilizaran más ante lo que para ellos constituyen necesidades básicas.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Intendente Municipal, a la nueva Comisión del barrio "El Berral" y a todos los medios de comunicación del departamento.

#### ◆ RECONOCIMIENTO A ANTONIO MARÍA PORLEY

En otro orden de cosas, señor Presidente, en la noche de hoy queremos homenajear a un compañero del Partido Nacional, y también de esta Junta, que, lamentablemente, físicamente ya no está entre nosotros; me refiero al señor Antonio María Porley.

Antonio María fue un ciudadano que con su trabajo diario, con la trayectoria de vida que tuvo, supo llegar a cada rincón de nuestro departamento; incentivaba a los maragatos a que se constituyeran en comisiones barriales como manera de organizarse y de trabajar por sus comunidades.

Antonio María Porley, quien antes de presidir la Cámara del Pueblo fuera, en los inicios de ésta, delegado del barrio "Cementerio", se destacó junto a otros vecinos como, entre otros, Ariel Chabalgoity, Francisco Ortiz -primer presidente de la Cámara-, Juan González, Claudelino Espina.

Fue en el año 1970 que don Antonio María Porley asumió la presidencia de la Cámara del Pueblo, ocupando este lugar hasta el año 2001.

A quienes conocimos a este ciudadano nos consta que fuera en el lugar que fuese siempre estaba planteando inquietudes de vecinos, preocupaciones y urgencias sociales y económicas de los diferentes barrios del departamento. Promovió la institución de policlínicas, comedores barriales, guarderías, así como la recepción y distribución solidaria de alimentos, ropa y juguetes para quienes más lo necesitaban.

Es nuestra intención, y por nuestro intermedio la del diputado Jorge Chápper, que cuando se entienda oportuno, desde el punto de vista de las

normas departamentales, se nomine alguna calle de nuestro departamento con el nombre de don Antonio María Porley como forma de brindarle homenaje y un real reconocimiento público a quien tanto luchó por nuestra comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión División de Tierras y Nomenclatura, a la señora de Antonio María Porley y a todos los medios de comunicación del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Gutiérrez.

#### ◆ CENTRO POBLADO DE RAIGÓN: TRÁNSITO PESADO A ALTAS VELOCIDADES

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy hemos traído algunos planteos de los vecinos de Raigón que nos han hecho llegar en estos días.

Estos vecinos están preocupados por una problemática que se viene planteando desde hace largo tiempo y que consiste en que el transporte pesado que tiene designado su pasaje por el desvío de Ruta 3 a Ruta 11, está pasando por el medio del citado centro poblado.

Esta situación está generando una problemática para los vecinos ya que los camiones pasan por Raigón a altas velocidades, cosa poco conveniente para sus pobladores y, fundamentalmente, para los niños, constituyendo un gran riesgo.

También están generando problemas en las viviendas debido a que las grandes vibraciones han provocado algunas rajaduras en las paredes.

Recientemente, se han organizado, han juntado firmas y le dirigieron una carta al señor Intendente, carta de la cual me dieron una copia. La carta dice:

*" Los abajo firmantes somos vecinos de Raigón que estamos preocupados por una situación que se viene reiterando desde un largo tiempo. El transporte pesado que debería hacer la cortada desde Ruta 11 hasta Ruta 3, creada expresamente para evitar que este tipo de transporte pase por la ciudad, no respeta dicho trayecto, pasando por medio de nuestro centro poblado a altas velocidades y poniendo en peligro la vida de los vecinos y ocasionando daños a las calles y a las viviendas debido a las vibraciones que genera este tipo de vehículos. Lo que estamos solicitando es que se controle y respete el trayecto que fue asignado para que pase el transporte pesado. Saludan atentamente, los vecinos de Raigón."*

En este sentido, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa departamental.

#### ◆ COSTOS Y PLAZOS DE LIBRETAS DE CONDUCIR

En otro orden de cosas, algunos compañeros nos han hecho llegar una inquietud que tiene que ver con el costo de la libreta de conducir y nos hacían la siguiente observación.

Hemos averiguado en la Intendencia, y hemos constatado, que hasta los 59 años de edad la libreta se otorga por 10 años; de 60 a 69 años por 5 años; de 70 a 75 años por 3 años; de 76 a 78 por 2 años; de 79 a 80, por 1 año y de 85 a 85 años por 6



meses.

Esto genera una injusticia para las personas de mayor edad ya que el costo de la libreta es el mismo sin tener en cuenta el plazo de vencimiento; son \$ 625.

Nos parece razonable que a mayor edad se limiten los plazos de vencimiento pero no nos parece bien que el costo de las libretas sea el mismo para todos los casos. Justamente, la gran mayoría de ciudadanos de esta franja etaria son jubilados o pensionistas y todos sabemos cómo están las jubilaciones y las pensiones en este país.

Por tanto, estamos solicitando que se estudie esta situación por las autoridades pertinentes, en este caso por la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

#### ◆ CREACIÓN DE PLAN NACIONAL DE HOGARES ESTUDIANTILES

Por último, señor Presidente, queremos plantear algo en lo que estamos trabajando en la Juventud Socialista a nivel nacional; me refiero a la creación de un Plan Nacional de Hogares Estudiantiles.

Se trata de la reubicación geográfica de los hogares estudiantiles en diferentes zonas de Montevideo, principalmente, en las cercanías de las distintas Facultades. De esta forma se podría reubicar a los estudiantes por temáticas de estudio; es decir, que los estudiantes de San José que están en Montevideo no tengan por qué ubicarse en la calle Fernández Crespo, porque, por ejemplo, para llegar a la Facultad de Agronomía tienen que recorrer una distancia bastante considerable y tienen que gastar unos seiscientos pesos por mes de boletos.

Asimismo, sería importante sacar a estos hogares estudiantiles de la órbita municipal, llevándolos a la órbita de un organismo coordinador a nivel nacional, a los efectos de no generar clientelismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pasara al INJU, a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Luis Pagliari.

#### ◆ DEFICIENCIAS DE LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL PAÍS

SEÑOR LUIS PAGLIARI.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a un par de puntos. Uno de ellos, tiene que ver con los sistemas de salud. Para nadie es ajeno que hay una distorsión importante a nivel de los subsistemas públicos y privados de salud, siendo, en último caso, estos problemas responsabilidad del Ministerio de Salud Pública. No nos alcanzarían estos cinco minutos para analizar sus causas y sus sabidas consecuencias. El hecho es que nos afecta a todos, cualquiera sea el sexo, edad o condición económica. La salud no es un regalo, es un derecho que no puede quedar librado a los avatares de un partido, de éste o de aquél partido, de éste o de aquél ministro, debe ser una línea de conducta; la

atención debe ser universal, de Rivera a Montevideo, de Cerro Largo a Colonia, en zonas rurales, en zonas del interior, en zonas marginales, para los desocupados, todos deben tener la posibilidad de una buena calidad de atención. ¡Qué lástima! Parece un cuento de hadas, pero existen muchos países del mundo en los cuales la solución está planteada.

Existen posibilidades de revertir esto y una formidable herramienta es la prevención primaria en salud, cuya aplicación depende de la voluntad política de los gobiernos y de la disposición de los empresarios de la salud para aceptarla. Imaginemos una pirámide con su base culminando progresivamente en un vértice. La base es la mayor superficie de la pirámide y representa, si fuéramos a medirla en números de pacientes, a la mayor cantidad de requerimientos de asistencia. Deben existir policlínicas zonales o consultorios que sean el eje de la atención en todo el Uruguay, con una amplia posibilidad de atender a cualquier persona que esté integrada a equipos de salud, a lo cual llamamos servicios básicos: médicos de familia, pediatra de familia, odontólogos, enfermería universitaria y, aún, cirugía ambulatoria. Prevención y promoción, luego atención.

Desde 1985, el Centro Latinoamericano de Economía Humana – CLAEH- publica sus argumentos a partir del reingreso a la democracia y con la asistencia a sus seminarios de las diversas fuerzas políticas y sociales, así como instituciones públicas y privadas vinculadas al campo sanitario nacional. Anteriormente, en 1978, la asistencia primaria de salud, en Alma Ata, fue definida como la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puestas al alcance de todos los individuos y familias, o de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con espíritu de autoresponsabilidad y autodeterminación. Abarca áreas técnicas, sociales y culturales, sin las que el desarrollo nacional no puede lograrse. Conseguir esta meta reclama transformaciones especiales y económicas de gran expectativa y hondo significado, así como la revisión de los conceptos en que se basa la organización y orientación de los sistemas nacionales de salud. No todo lo novedoso es bueno. El eje para lograr estos cambios es la continua participación popular en el proceso de transformación. La participación popular es la que genera los procesos del cambio.

#### ◆ RECONOCIMIENTO AL DOCTOR JUAN GIAMBRUNO

En otro orden de cosas, deseamos dejar sentado el reconocimiento al doctor Juan Giambruno, cincuenta y tres años, graduado en 1980 en la Universidad de la República, luego especializado en cirugía cardíaca. Después de una larga y silenciosa búsqueda científica de veinte años logró poner a punto un prototipo de corazón artificial en el living y en los cuartos de su apartamento. Hasta hora, con modestia, ha logrado buenos resultados experimentando con animales vivos. Esta etapa se desarrolla de manera artesanal, resta una larga batalla; con recursos, en uno o dos años, se podría implantar en seres humanos. En Uruguay, existen, anualmente, unos dos mil casos de insuficiencia cardíaca terminal que necesitan este tipo de implante. ¡Suerte Juan Manuel!

Señor Presidente: desearía que la versión



taquigráfica de mis palabras pasara a la Comisión de Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo, a la Intendencia Municipal y a las comisiones correspondientes de ambas Cámaras del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se procederá como se ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **RECORDACIÓN DE ANTONIO MARÍA PORLEY**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

La compañera edila Rossana Reyes se refirió al mismo tema, pero por el afecto que nos unía a Antonio María Porley lleva a que sea importante hacer mención a su figura. Quien tanto dio en esta Junta Departamental, quien tanto se movió por su Cámara de Pueblo, a través de la cual se preocupó por todos los barrios de San José y por todas las cosas que eran fundamentalmente para servicio de los más humildes, de los más carenciados, de los más necesitados, merece que se lo recuerde como corresponde.

En los próximos días, el 26 de mayo, se cumple fecha de su fallecimiento, y nosotros creemos que la Junta Departamental debería efectuarle el merecido homenaje. Para ello, sugerimos que la Mesa de este Cuerpo se avenga a colocar una placa en su memoria. Nos parece que un buen lugar puede ser la Sala Fúnebre Municipal, ya que fue una de las tantas cosas por la cual Antonio María luchó y que felizmente vio plasmar en realidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a su familia más directa.

◆ **LIBERTAD: APERTURA DE LA CALLE 18 DE JULIO EN SU TRAMO FINAL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que, en la ciudad de Libertad, en la calle 18 de Julio, hacía el oeste, sobre lo que es el barrio Colón de la ciudad de Libertad, , casi al finalizar dicha arteria, se encuentra cortada en unos doscientos metros, lo cual aísla a una importante barriada que, naturalmente, tiene que dar una vuelta mucho más larga para poder acceder a lo que es el casco urbano de la ciudad.

El predio que habría que abrir para que se pueda tener acceso a la mencionada arteria, está compuesto por dos padrones y, según información que tenemos, sus propietarios estarían, totalmente de acuerdo en brindarlos para que el Municipio pueda hacer la abertura de dicha calle.

En ese sentido, entonces, solicitamos que la Intendencia se avenga a realizar dicha obra, que creemos que es importantísima, no solamente por el camino que se van a ahorrar los vecinos, sino que, además, esa calle es la que conduce directamente hacia el Hospital de Libertad, por lo cual el ahorro de tiempo que implicaría la abertura de dicha arteria de tránsito sería de una importancia capital.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al agrimensor Daniel Sierra, que sabemos que conoce del tema; al departamento de obra del Municipio; al periodista Jesús Ferreira; a "Impacto FM"; a "FM Libertad"; al periódico "La Semana" y al periódico "Punto y Aparte".

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

◆ **QUEJAS DE LOS VECINOS DE NUESTRA CIUDAD**

SEÑOR OSCAR OSTAZO .- Gracias, señor Presidente.

Hace algo más de un mes recibí de una distinguida y apreciada familia de nuestra ciudad una nota en donde me hacían saber de las molestias que ocasionan los espectáculos que se realizan en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales.

Ellos dicen: "...*Que la intensidad del sonido es mayor a la que un ser humano puede soportar; que los espectáculos resultan ser torturantes para los vecinos; por qué deben soportar por tantas horas el martirio; que los festejos tan desenfrenados de la actualidad parecen haber perdido la proporción entre lo razonable y lo intolerable humanamente hablando; que en cada una de esas ocasiones se está lesionando la salud física y mental de las personas que viven desde toda la vida en esa zona; que los enfermos internados en el Sanatorio tienen que soportar este barullo infernal; que existen otras plazas o sitios más aptos y que se podría ser más democrático a la hora de llevar la alegría a todo el pueblo, sin amargar a buena parte de él...*".

Además, solicitan que se controle la hora de comienzo y término de la utilización de equipos de amplificación y , sobre todo, que se regule el control del volumen permitido al determinar los decibeles correspondientes.

En la sesión de hoy, se considerará un informe de la Comisión de Legislación relacionado con este tema, el cual votaremos afirmativamente- y seguramente también lo harán los señores ediles presentes-; por tanto, solicito que se le envíe una copia de éste a la familia Amengual Crosa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a dicha familia y a la Intendencia Municipal, a los efectos de que se encuentre un lugar adecuado para estos eventos.

En segundo lugar, los vecinos de los templos religiosos de nuestra ciudad me han planteado un tema que se relaciona con el anteriormente expuesto.

En concreto, resulta que cuando estos templos cumplen sus actos, la amplificación del sonido es de mucha intensidad, lo cual les provoca inconvenientes físicos y mentales.

Consideramos de recibo y justa la queja que se nos hizo, la que puede superarse con buena voluntad por parte de los responsables de dichos locales si se adecuan los decibeles a lo permitido por las disposiciones vigentes, sobre todo, si se tiene presente dónde empiezan y terminan los derechos de cada uno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Intendente para que disponga la realización del contralor pertinente.

◆ **INQUIETUD DE LOS VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

En tercer lugar, debo decir que me ha llegado la preocupación de vecinos de Rincón de la Bolsa, quienes aspiran con justicia, que las empresas de transporte que prestan servicios en la zona, trasladen gratuitamente a los estudiantes liceales y de UTU, dándoles de esta manera el mismo trato que se les presta a los estudiantes de la ciudad de



Montevideo.

De concretarse esta aspiración, se estará prestando un importante apoyo a las familias y a los muchachos que con dedicación y esfuerzo proyectan su capacitación para lograr un exitoso futuro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente para que disponga las gestiones pertinentes ante las empresas de transporte que realizan el servicio en la zona.

◆ **INQUIETUD DE LOS VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ, DE LAS COLONIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y DE KIYÚ**

Por último, expreso una inquietud de los vecinos de la zona de Puntas de Valdez, de las Colonias del Instituto Nacional de Colonización y de Kiyú- y que también comparten otros ciudadanos- que se relaciona con el señalamiento e iluminación del cruce de Ruta 1 con la carretera que va al balneario Kiyú.

Por razones de seguridad y de orden en el tránsito se debe destacar esta zona dotándola de los elementos habituales para alertar a quienes transitan por el lugar.

Por tanto, con la seguridad de que esta inquietud será compartida por la autoridad competente, solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **DIFICULTADES CON EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN LOS CEMENTERIOS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

El primer tema, como siempre, por lo general, es de Rincón de la Bolsa.

Esta vez voy a hacer referencia al Cementerio de Playa Pascual, lugar en donde, generalmente, la gente concurre en un momento muy especial, o sea, para presenciar un sepelio. Este Cementerio de Rincón de la Bolsa sólo tiene dos empleados que se dividen en turnos durante el día para cubrir todo el horario, de modo que hay un funcionario en cada turno.

En el día de hoy, tuve la desgracia de tener que ayudar a un funcionario de la Intendencia a poner a una persona adentro del nicho, pues éste no podía ni siquiera mover la tapa, así que tuve que ayudarlo personalmente a hacerlo y después proceder a tapanlo porque no había nadie del Cementerio para ello.

Por tanto, me imagino el trabajo que debe pasar este funcionario cuando se trata de personas mayores o de gente que viene sin acompañantes.

Este problema hace un tiempo se había solucionado, pues se le pagaba un par de horas extras o alguna compensación al otro funcionario, que estaba en horas de descanso, para que durante el momento del sepelio estuviera allí.

Mi pedido al señor Intendente es que, a la brevedad, se vuelva al sistema anterior para no agregarle tristeza a esta situación que se vive cada vez que hay un sepelio.

Yo sé que hay recortes de gastos, pero por tapan o destapan de vuelta un nicho se cobra mil

doscientos veinte pesos; o sea, que, de repente, se puede costear este gasto sin realizar recortes en esta asistencia que es tan especial.

Solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras al señor Intendente- ya que me fue difícil hablar directamente del tema con él-, pues estamos hablando de una situación muy especial y a la prensa en general, especialmente, a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **MEJORAS PARA LA ESCUELA N° 108**

En segundo lugar, quiero manifestar que la Escuela N° 108 del fraccionamiento de San Fernando de Rincón de la Bolsa tiene un trámite realizado desde hace mucho tiempo, que está en ANEP, relacionado con la creación de un salón más, pues para paliar la situación actual sería conveniente tener dos salones.

A continuación, voy a solicitar otras mejoras para esta escuela, ya que mi intención es ver si a través de la Intendencia se puede encontrar alguna respuesta o solución al respecto.

Allí, hay dos clases de casi cincuenta alumnos que se turnan para usar el comedor. Los propios docentes nos explicaban que su situación es bastante complicada; por tanto, voy a acercar el documento en donde nos solicitan que los apoyemos.

Además, en esa misma escuela se están destrozando y cayendo algunas veredas, tal vez sea culpa del suelo, porque la escuela está fundada sobre un médano de arena; así que, sería de gran ayuda acercar un poco de relleno o balasto a la zona.

Con respecto al lugar del recreo es muy restringido y hay unos terrenos al fondo que al parecer son municipales; por tanto, se quiere información sobre el tema para ver si, aunque sea, en una situación de comodato, estos terrenos se pueden utilizar para la escuela.

También, la Comisión y Dirección de la Escuela, que fue la que nos planteó el pedido, nos preguntó si existía la posibilidad de que se donaran algunos árboles y, por supuesto, algún poco de tierra, porque, como dije, está implantada en médanos, lo cual hace difícil que las plantas crezcan.

La Comisión dispone de un dinero bastante importante debido a una donación que tuvieron y les gustaría realizar una placita en un terreno municipal que hay allí; por tanto, aparte de la autorización que le solicitan a la Intendencia para este fin, lo que se quiere es aplanar y preparar el terreno, pues si esto se autoriza ellos comprarían juegos y equipos para realizar ejercicios para una zona en donde esto es muy necesario. Al respecto, también les voy a entregar el material correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ANEP, a la Intendencia para su seguimiento, a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de la Escuela N° 108, a la Comisión de San Fernando y a la prensa en general, especialmente, a la de Rincón de la Bolsa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

● **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)



“San José de Mayo, 26 de abril de 2004.

Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Edil Rubén Bacigalupe  
PRESENTE

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Washington Miranda, edil titular del Sector Lista “2121” del Partido “Encuentro Progresista-Frente Amplio”, solicita por la presente, y por razones de índole particular, licencia desde el día 26 hasta el 30 de abril de 2004, inclusive.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente

Washington Miranda  
Edil Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de licencia.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

● **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos informar que la Comisión del Patrimonio Cultural -que integro- concurrió el mes pasado al curso que se dictó en la ciudad de Colonia sobre “Protección jurídica del patrimonio cultural” en España. Allí, realmente, pudimos tomar conocimiento de todo lo que se está haciendo en otros países para proteger el patrimonio que lo identifica.

De alguna manera, vamos a elaborar algún material que va a responder a ciertas preguntas que se hicieron en el curso y que también nos van a ilustrar sobre cómo trabajar en temas de patrimonio. Nos han dejado todas las leyes españolas que, también, están publicadas en Internet, que hacen que el patrimonio cultural de un país pueda ser protegido de manera eficiente. También se habló mucho sobre el patrimonio subacuático que en nuestro país está acéfalo de legislación.

Todo el material está en la comisión y se lo podemos proporcionar a los ediles que tengan interés.

Gracias.

● **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la consideración de los apartados.

◆ **APARTADO I : Asuntos Pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes**

(No se presentan)

◆ **APARTADO III : Aprobación de actas.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría al apartado.

(Se lee:)

“Acta N° 186 de la Sesión Extraordinaria del 25/03/04; Actas Nos. 187 y 188 de las Sesiones Ordinarias del 29/03/04 y 12/04/04.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Acta N° 186.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 187.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 188.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.**  
Punto 1°.

(Se lee:)

“ Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 0295/01 enviado por el Tribunal de Cuentas sobre reiteración de gasto por contrato de servicios del Ing.Civil Eduardo Betervide.”

San José, 14 de abril de 2.004.-

**A LOS SEÑORES EDILES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros pone en conocimiento del Cuerpo que tuvo a consideración el Oficio N° 0295/01 enviado por el Tribunal de Cuentas.

**Visto:**

El dictamen elaborado por ese Organismo ratificando observación establecida por el Contador Delegado en la Intendencia Municipal de San José, en la reiteración del gasto emergente del contrato de arrendamiento de servicios del Ingeniero Civil Eduardo Vicente Betervide Netto.

Considerando:

1. Esta Asesora tomó conocimiento de los antecedentes en relación al tema y de la resolución dictada por el Tribunal de Cuentas.

2. Al respecto el E.P.-F.A. realizará las consideraciones en Sala.

3. Por lo expresado la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros,

**Resuelve:** Por mayoría de presentes sugerir a la Corporación el archivo del mencionado oficio. San José, 14 de abril de 2.004.

Alfredo Ciriani. Erwin Klaassen. Alexis Bonnahòn. Andrés Pintaluba. Oscar Ostazo. Ediles. “

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: yo quería sugerir que se omita la lectura de los



informes ya que han sido repartidos; supuestamente todos tenemos conocimiento. O sea, que se mencione solamente el número que figura en el repartido.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le ha dado lectura a este informe porque cada punto se va a tratar por separado, ya que no se hizo paquete.

Pasamos a votar el informe.

### 15 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto 2°.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 104/04 de la Corporación de Colonia en relación a la solicitud efectuada al MEF para que revoque el Decreto N° 322/03.”*

*“San José, 16 de abril de 2004.-*

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

*Por el presente pasamos a informar en el Oficio N° 104/04 enviado por la Junta Departamental de Colonia, donde se adjuntan las palabras vertidas por un señor edil de ese Cuerpo, relacionadas con la solicitud efectuada al Ministerio de Economía y Finanzas para que revoque el Decreto N° 322/03 sobre contralor administrativo de las Zonas Francas y Públicas del país, otorgándose el control tributario a la Dirección General Impositiva.*

*Habiendo tomado conocimiento del planteamiento citado anteriormente, se aconseja se proceda al archivo de esta comunicación.*

*Elzeario Boix. Nelson Hernández. Washington Miranda. Luis Canale. Ediles,”*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos tomado conocimiento en este momento de que la Comisión de Legislación estaba tratando este tema. Se trata de un tema muy importante para nosotros porque, indudablemente, obedece al desarrollo de los departamentos.

Nosotros hemos recopilado bastante material, a través del asesoramiento del doctor Basanta, y hoy queremos decir abiertamente que el informe que ha realizado la comisión es muy escueto según nuestro sentir nacionalista, en primer lugar, y también desde el punto de vista de lo que realmente debe ser la descentralización y el desarrollo de los departamentos.

Evidentemente, comparto totalmente lo que manifiesta el edil de Colonia, el doctor Miguel Asqueta, porque él lo vive muy profundamente; pero también lo está viviendo muy profundamente la Zona Franca de Libertad, porque, de alguna manera, está compitiendo con otras zonas francas que se ven favorecidas por este decreto.

Y para ser bien claro, señor Presidente, acá, lo que está haciendo el Poder Ejecutivo es realmente dejar sin efecto el hecho de que las zonas francas de los departamentos del interior se puedan desarrollar. Porque acá no se van a fiscalizar los depósitos fiscales, ni los depósitos aduaneros, ni las zonas francas de Montevideo, principalmente la del puerto que es la gran competidora que tienen las

zonas francas del interior.

Creo, entonces, que es muy plausible que esto, hoy, se esté reivindicando porque este tema se viene dando desde hace tiempo, primero con la ZALAP donde hubo un gran trabajo de ediles y empresarios, y tuvieron que dar marcha atrás. Y ahora, a finales de diciembre, de alguna manera, han disfrazado esas modificaciones con un decreto.

Por eso, señor Presidente, nosotros, si el Cuerpo está de acuerdo, pediríamos que este tema se estudie en forma profunda porque es vital para el desarrollo de los departamentos del interior.

mm

Por eso estamos solicitando que se devuelva a comisión y que, por lo menos, se recabe información puesto que para nosotros éste es un tema prioritario para los departamentos del interior.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, no estuve en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Conuerdo plenamente con lo que acaba de decir el señor edil Silveira. Esto lo ha tratado la Bancada del Partido Nacional en profundidad desde el tema de la ZALAP, las modificaciones que se le hicieron para disfrazar lo que estaba expuesto en ese proyecto. Así que, como integrante de la Comisión, adhiero a la solicitud de que el informe vuelva a comisión para estudiarlo. Repito, no estaba presente cuando se hizo este informe. No quiero con esto desautorizar la palabra de los compañeros firmantes del mismo, pero me gustaría, inclusive, recibir más información al respecto. No es un tema que ataña al departamento – o sí, porque tenemos zona franca-, pero, en definitiva, creo que amerita un estudio mayor.

Adhiero a la solicitud del compañero edil en cuanto a que este tema vuelva nuevamente a comisión.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el compañero edil Bentancor, estamos plenamente de acuerdo en que, si hay nuevamente elementos que puedan ser estudiados en la Comisión, convendría devolver el informe, y sugiero que se convoque al señor edil Silveira para una próxima reunión a fin de ahondar en este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay ningún otro señor edil que desee hacer uso de la palabra, se somete a votación la devolución del informe a comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

### 21 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Pasamos al asunto N° 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el planteo enviado por la Comisión Departamental de Trabajo respecto a la elaboración*



de un registro de obreros no especializados de acuerdo a la Ley N° 10.459.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee:)

“San José, 16 de abril de 2004.-

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

La Comisión Departamental de Trabajo ha enviado una nota de fecha 22/03/04 donde comunica que se encuentra abocada a la elaboración de un registro de obreros no especializados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 10.459.

En dicha nota se solicita se les asesore sobre el camino a seguir, dado que hasta la fecha pese a haber notificado a los diferentes Organismos involucrados, no se les ha tenido en cuenta para la aplicación de dicha ley, por lo que esta Asesora aconseja se oficie al Colegio de Abogados solicitando se vea la posibilidad de que esa Institución pueda proporcionar algún Profesional, que asesore a la nombrada Comisión en forma honoraria, dado el carácter de la misma y pueda así hacer cumplir los cometidos fijados por la mencionada ley, lo que podría comunicarse en forma oficial a la Junta Departamental, a los efectos de su coordinación.

Elzeario Boix, Nelson Hernández, Washington Hernández y Luis Canale. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al asunto N° 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota enviada por ciudadanos de San José, solicitando se controle el volumen de amplificación en espectáculos que se realizan en la Plaza de los Treinta y Tres y distribución de los mismos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee:)

“San José, 16 de abril de 2004.-

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: La Nota recibida de tres ciudadanos de San José donde exponen la situación que atraviesan, dado que se realizan espectáculos en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, la cual es cercana a sus domicilios y en ella se llevan a cabo con una amplificación de sonido de mucha intensidad, lo que les provoca inconvenientes, físicos y mentales por la ya mencionada intensidad y la duración de los mismos, pues desde que se realizan las pruebas de

sonido hasta que desarma todo el espectáculo, transcurren muchas horas.

En dicha nota se solicita se legisle en tal sentido, así como se controle el volumen permitido para este tipo de espectáculos, por lo que esta Asesora de Legislación y Asuntos Laborales aconseja, que en función de la citada nota recibida y existiendo normativa vigente sobre el tema planteado, se oficie al Ejecutivo Departamental:

- 1) Para que se cumpla con lo estipulado en el Decreto N° 2.816 que regula esta actividad, mediante el control por parte del personal municipal correspondiente del volumen que se emplea en los mismos.
- 2) También se solicita pueda estudiarse la equitativa distribución de los espectáculos que se realizan en la Plaza principal de nuestra ciudad.
- 3) Se proceda a la publicación en los medios de prensa usuales del presente informe.  
Elzeario Boix, Nelson Hernández, Washington Mirnada y Luis Canale. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al asunto N° 5. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe elaborado por la Asesora de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 9760 de este Cuerpo relacionado con la selección de marcapasos del Fondo Nacional de Recursos.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: a los efectos de la versión taquigráfica se estila transcribir el informe, o sea, de cualquier manera el informe sin ser leído se transcribe. El informe lo tenemos todos, o sea, solamente con el título que nos aparece en el repartido podemos votarlo. Además, al no haber dos informes, uno en mayoría y otro en minoría, creo que no es necesario que se lea, puesto que el equipo de Taquigrafía lo puede transcribir al acta porque tiene el informe original.

O sea, estoy mocionando, concretamente que si no hay ningún señor edil que solicite que se lea el informe por una razón específica, para tomar una posición política, que se omita la lectura y se vote.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que usted sugiere y mociona es en el mismo sentido del señor edil Oscar Ostazo. Lo que sucede es que, como no se hizo paquete, cada uno de los puntos se trata en particular. Yo no tendría problema en proceder como usted sugiere, que no se lean los informes.

Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el asunto N° 5, que ya fue leído por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al asunto N°6. Por Secretaria se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Nota N° 18800 de la Cámara de Representantes, relacionada con la contaminación ambiental."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al asunto N° 7. Por Secretaria se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Informe producido por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 9628/03 de este Cuerpo, en la exposición de la señora edila Silvia Cabrera sobre inquietudes planteadas por vecinos de Libertad."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al asunto N° 8. Por Secretaria se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 9716/03 de este Cuerpo, en la exposición de la señora edila Silvia Cabrera con el Proyecto de Ley sobre discriminación laboral a portadores de VIH-SIDA."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 9.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 630/03 de la Corporación de Florida, referente a la conservación de los*

*montes indígenas en nuestro país".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 10.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 940/04 de la Junta Departamental de Soriano, con relación al proyecto de ley sobre discriminación laboral a portadores de VIH-SIDA".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero dejar constancia que me voy a retirar de Sala cuando se considere el punto número once que figura en el Repartido.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Ostazo)

Punto N° 11.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en los Oficios Nos. 3360/00 y 5273/01 remitidos por el Tribunal de Cuentas en las Rendiciones de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Cuerpo en los Ejercicios 1999 y 2000".*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en la Comisión de Presupuesto propusimos, después de escuchadas las palabras del ex Presidente y actual edil Álvaro Pianzzola en lo que respecta al Ejercicio 1999-2000, el archivo de lo obrado y dijimos que íbamos a realizar algunas consideraciones en Sala.

Hace mucho tiempo que este asunto estaba en la Comisión de Presupuesto e incluso se trató en el Plenario y se plantearon una gran cantidad de dudas con respecto a algunos gastos que se habían realizado en ese Ejercicio; por tal motivo, se resolvió que el tema pasara nuevamente a la Comisión de Presupuesto y allí nosotros sugerimos la presencia del señor edil Pianzzola a los efectos de aclarar determinadas situaciones.

Quiero expresar que este informe lo firmé para no complicar, sobre todo, a la señora Secretaria de la Comisión. Es decir, cuando me llevaron a casa este informe para firmarlo, dudé en hacerlo, pero después lo hice para no complicar.

Hay una parte del informe que dice así: "(...) que se recibió en el seno de la misma al señor Presidente de la Corporación que actuó en el Período 1999-2000 y que en la oportunidad evacuó todas las consultas que surgieron al respecto...". Eso no fue así. No se evacuaron todas las consultas, en algunos casos, incluso, no hubo



respuestas, tal vez por la distancia en el tiempo o por la falta de memoria.

Lo cierto es que dijimos que íbamos a realizar algunas consideraciones en Sala con respecto a este asunto, porque así como el señor edil Oscar Ostazo se manifiesta políticamente retirándose de Sala, nosotros lo hacemos de esta forma.

Este asunto se trata de un viejo tema que heredamos en esta Legislatura y que se votó a instancias de la Comisión de Presupuesto que actuaba anteriormente, la cual reconoció que no hubo un control o posiciones políticas. Ahora se legisló en cuanto a cómo se deben realizar los gastos y a qué tipo de controles llevar.

Yo propuse el archivo de lo obrado, en primer lugar, porque la Rendición de Cuentas del año 1999-2000, por el desfase que tenemos con las elecciones municipales, la tenemos que votar en esta Legislatura y probablemente va a pasar lo mismo en la próxima. Es decir, uno tiene que votar una Rendición de Cuentas en donde, en definitiva, hay una parte- un año- en la que no se participó del Ejercicio y nos encontramos con que hubo gastos que eran absolutamente innecesarios para la Junta Departamental; pero además con un estilo que no tenía nada que ver con ella. Eso lo hicimos saber en la Comisión de Presupuesto y en el Plenario, y por más que no compartimos esos gastos lo cierto es que se realizaron. Y quiero aclarar que se realizaron dentro de las facultades constitucionales que tiene el ordenador de gastos como Presidente de la Junta Departamental.

Lamentablemente, o tal vez para bien, tuvieron que suceder aquéllas cosas para que después se legislara al respecto. Quiero aclarar que se legisló ya casi en el ocaso de la gestión de mi presidencia anterior, ya casi al final y no hubo ninguna necesidad de tener por delante una resolución de la Junta Departamental para cambiar drásticamente, en esta Legislatura, lo que tiene que ver con la política de gastos de ésta. Así lo hizo el señor edil José Luis Falero cuando se inició esta Legislatura y también usted lo llevó adelante en el segundo Ejercicio realizando Rendiciones de Cuentas mensuales, que nosotros también continuamos, lógicamente, aparte de comunicárselo a la Comisión de Presupuesto y de intervenir las boletas para señalar a qué gasto correspondía. Son prácticas, estilos... y eso es lo que queremos decir públicamente que, como posición política, rechazamos enfáticamente el estilo en cuanto al cómo y en qué momento se gastaron los dineros públicos. Reitero, lo rechazamos enfáticamente. Creemos que es un estilo que no tiene ningún tipo de justificación, por más que se diga en qué se gastó el dinero. Lo cierto es que hay cosas en que la Junta Departamental de ninguna manera tendría que haber intervenido realizando esos gastos; pero, ahora, no queda otra que ir a reclamar ante el Tribunal de La Haya o en la FIFA, nada podemos hacer, pues se debió hacer en su momento; por tanto, no nos quedaba otra cosa, como responsabilidad administrativa, que solicitar se archive lo obrado, teniendo a la vez muy claro que es lo que se debe o no hacer y con qué estilo se deben manejar los dineros públicos.

Apoyamos la solicitud de archivo para que no quede como algo personal o político menor. Fuimos nosotros personalmente los que propusimos el archivo y no nos mueve ningún otro interés- y estoy seguro que a mi sector también, porque así lo ha demostrado en el manejo cuando le ha tocado la responsabilidad presupuestal en la Junta Departamental- que el de darle un buen destino a los dineros que el pueblo vierte a través de sus

impuestos para que se genere el servicio que brinda la Junta Departamental.

Por esta razón, solicitamos su archivo y por ahora es lo que tengo para decir.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por la notoriedad que tomaron, en su momento, la mayoría de estos argumentos se me siguen generando dudas y no he tenido todas las respuestas y parece que si uno apoya este trámite estuviera mediando en problemas de terceros.

En lo personal, comparto la mayoría de las palabras del señor edil Bonnahón en lo que respecta al manejo de los dineros y todos los argumentos que se han expresado sanamente acá; pero voy a retirarme de Sala como el señor edil Ostazo y quiero que conste en actas. Tal vez, actuar de esta forma sea lavarme las manos como Pilatos, pero no puedo creer que toda aquella argumentación, de aquel momento, termine en esto.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Poggio)

Pasamos a votar el informe.

cb

(Se vota)

#### 19 en 21. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente: he votado en forma negativa porque entiendo que el tiempo no va a cambiar los hechos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ratificar la votación.

#### 18 en 21. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto N° 12.

(Se lee)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 2498/04 de la Intendencia Municipal solicitando devolución del Expediente 1623/2001."*

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Este tema se debatió en la última sesión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y allí expresé algunos argumentos y, obviamente, también manifesté que iba a hacer algunas consideraciones en Sala referentes a que no voy a acompañar este informe.

Los argumentos por los cuales entiendo que este argumento nunca debió existir en la Junta Departamental ya los manifesté en la sesión del 1° de marzo del corriente año y no los voy a repetir todos.

Sí voy a decir que hoy el bien está en dominio municipal al no haberse cumplido las condiciones

establecidas en el contrato que se firmó entre el Gobierno Departamental y la empresa LEB que -reitero- es una empresa que ha trabajado y sigue trabajando muy bien en el departamento; en definitiva, este es un aspecto jurídico que yo no puedo soslayar. Obviamente al Intendente Municipal le asiste todo el derecho de solicitar la devolución del expediente porque en definitiva es ahí donde se origina, en la Intendencia, pero si yo voto esto afirmativamente, de alguna forma estoy avalando que ese expediente tiene razón de ser o que en algún momento debió haber existido cuando mis argumentos son en contrario. Quizás, la redacción del Oficio 2498/04 de la Intendencia no sea la correcta, pero yo me tengo que referir al texto, al tenor.

Repito, no estoy negando el derecho que le asiste al Intendente al solicitar un expediente que se formó en su órbita, pero el texto -que después voy a leer porque es breve- me impide votar porque estaría echando por tierra todos los argumentos que di y que sigo manteniendo.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente señor edil Erwin Klaassen)

Luego de la presentación de estilo dice:  
*“...Por Oficio N° 1938/20o3 se transmitió a ese Cuerpo la solicitud de LEB SA de que se diera por cumplida la condición establecida en la escritura de donación del padrón N° 11679, quedando en consecuencia el padrón mencionado en el patrimonio de LEB SA sin ninguna limitación. Motiva el presente nuestra solicitud de que se devuelva el expediente que será nuevamente remitido a esa Junta una vez reformulado el planteo inicial.”*

En el primer párrafo se hace referencia a la solicitud de LEB de que se diera por cumplida la condición que establecía el contrato; esto es que por el solo hecho de instalarse en otro padrón, que no es este que mencioné, ya quedara cumplida la condición de que ese bien, que le donó el Gobierno Departamental, integre el patrimonio de LEB. Y yo digo que no porque obviamente ahí no se hizo absolutamente nada; pasó el tiempo – los veinticuatro meses- que el Gobierno Municipal le otorgó para que se instalara ahí, la Junta le dio la anuencia para eso, y no se instaló ahí, por tanto, ese expediente nunca se debió haber iniciado de esa forma. Y como dije en la sesión del 1° de marzo el camino era la formulación de un nuevo expediente solicitando la donación y no explicitar que el bien ya era de su patrimonio.

El segundo párrafo dice: “ Motiva el presente nuestra solicitud de que se devuelva el expediente que será nuevamente remitido...” -¿qué es lo que será nuevamente remitido?, este expediente que inicia LEB al decir que ese padrón está dentro de su patrimonio- “... que será nuevamente remitido a esa Junta una vez reformulado el planteo inicial.” Para mí no existe el expediente porque está mal planteado, por tanto, este mismo expediente no puede reformularse, se tiene que hacer otro expediente. Entonces reitero, señor Presidente, si yo voto afirmativamente estoy aceptando la legitimidad del planteo inicial.

Seguramente, este informe se va a aprobar, pero yo quería dejar constancia en actas de que para mí la redacción del oficio que vino de la Intendencia está mal y, por lo tanto, yo no voy a convalidar, ni voy a acompañar este informe.

Por el momento es todo, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no quiero generar una polémica como la que se dio en la Comisión de Presupuesto; probablemente no se me entendió, pero voy a plantear lo mismo acá.

Primero, voy a hacerle una pregunta a Secretaría porque, tal vez, yo esté equivocado; tengo muchos años acá adentro, pero poco vestuario, como se dice, y, por lo tanto, tal vez, me equivoque. Tengo entendido que los temas que entran, oficialmente, a la Junta Departamental pasan por el plenario y luego se destinan a las comisiones. ¿Es así? Me asientan con un gesto, entonces, ¿por qué ya hay un informe de la Comisión de Presupuesto resolviendo sobre este tema que entró hoy al plenario? Porque el oficio entró hoy a los Asuntos Entrados. Esto, entonces, quiere decir -como se dice en lunfardo- que el tema pasó de “sotamanga” a la Comisión de Presupuesto y allí se trató.

Los oficios que entran a la Junta Departamental deben pasar por el plenario para que se les dé destino. Porque, voy a poner un ejemplo. ¿Qué hubiera pasado si un edil al leerse los Asuntos Entrados pidiera que pasara a otra comisión? ¿Qué hubiera pasado si hoy algún edil hubiera pedido que ese oficio de la Intendencia Municipal, que solicita la devolución de este expediente, pasara a la Comisión de Legislación para su estudio?

Hoy tenemos un informe de la Comisión de Presupuesto que dice que hay que devolver el expediente y la Junta, probablemente, lo vote. Por lo tanto, va a haber otra comisión de la Junta estudiando el tema para ver si está bien o mal planteado.

mm

Por esa razón es que los asuntos que entran a la Junta Departamental pasan primero por el Plenario, se destinan a comisiones y ahí se hacen los informes. Yo no voy a hacer problema, voy a votar el informe, pero creo que está mal la práctica de que se pasen los oficios a las comisiones antes de que el Plenario determine si se pasa a una sola comisión o a alguna otra; hasta se puede generar una comisión especial para tratar un asunto.

Es una de las primeras veces que sucede este tipo de cosas. A mí se me cuestionó muchísimo. Tanto se me cuestionó que en una sesión no tratamos absolutamente nada del Orden del Día, no llegamos ni siquiera a la Media Hora Previa cuando hice votar un tema que entró fuera del Orden del Día y fuera de horario, pidiendo también un expediente. Lo deben recordar porque fue muy comentado. Entró tarde y yo pedí a la Junta que lo votara , para después destinarlo al lugar que fuese. Por lo tanto, me da la impresión que la práctica de que los asuntos pasen por el Plenario y se destinen a las comisiones es la mejor, es la que siempre se hizo y está muy bien.

Con respecto a si se devuelve o no el expediente, yo estoy de acuerdo con que se debe devolver, exista o no exista, como dice el señor edil Bentancor. Materialmente el expediente existe, físicamente existe. Que no debe haber existido es una apreciación subjetiva del señor edil Bentancor, pero que existe, existe. Si viene este expediente o uno nuevo y se desecha éste , es algo que el Ejecutivo resolverá.

En parte, comparto la posición del señor edil Bentancor con respecto a la duda jurídica que hay sobre una cláusula resolutoria - no me acuerdo el numeral del compromiso de escritura – donde se dice que la donación se va a dar por hecha siempre

y cuando se cumplan determinado tipo de cosas, que no se cumplieron. El señor edil Bentancor plantea que, al no cumplirse, el compromiso cayó. Por lo tanto, la Intendencia tendrá que hacer un nuevo planteo solicitando directamente la donación a LEB, si ésta es la voluntad política de la Intendencia con respecto a este predio, ya que se cumplió otro tipo de inversiones, aunque no se haya cumplido concretamente la radicación de la empresa en el predio. Después se discutirá la voluntad política, de si sí o si no, de si está bien o está mal.

Yo estoy de acuerdo con que LEB tiene que tener el predio. Pero, probablemente, formalmente, jurídicamente, haya sido mal encausado el expediente, porque lo inicia LEB pidiendo que se dé por cumplida la petición que se hacía en la escritura. Por lo tanto, el Ejecutivo, mediante gestiones que creo que hizo el propio Presidente de la Comisión de Presupuesto, el señor edil Ciriani, solicita que se devuelvan los obrados a los efectos de hacer el planteo de una forma jurídica más acertada. Yo voy a votar la solicitud de que vuelvan los obrados a la Intendencia. Y además voy a decir otra cosa, creo que no es necesario un informe de la Comisión de Presupuesto para que se devuelva un expediente. En este caso, la voluntad política de la Comisión de Presupuesto así lo entiende. Es una forma de entenderlo y está bien.

Por ahora, es lo que quería decir, señor Presidente.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

El señor edil Bonnahón dividió su exposición en tres partes. En la primera, estoy totalmente de acuerdo, tanto es así que creo que la argumentación del tercer punto cae por la del primero, porque si él está diciendo – y estoy totalmente de acuerdo- que esto no pasó por el Plenario, si no hubiera venido este informe, el Plenario nunca se hubiera enterado. La solicitud nunca pasó por acá, la devolución tampoco iba a pasar por acá.

En cuanto al segundo aspecto, sé que materialmente existe, lo tengo en mis manos al expediente. Lo que yo digo es que está mal iniciado. Y también creo que está mal redactado – creo que lo dije en mi anterior intervención- porque la solicitud habla de reformulación del mismo expediente.

La respuesta que quizás debió haber tenido la Comisión de Presupuesto no era la de basarse en este oficio que nos manda el Intendente. La Comisión de Presupuesto debió haberlo devuelto mucho antes. Primero debió haberlo estudiado en profundidad y debió haberlo devuelto mucho antes de que lo solicitara el señor Intendente. De todas formas, lo solicitó el Intendente y el informe se basa en esa solicitud. Ahí es donde radica el error. La Comisión de Presupuesto pudo haber devuelto el expediente sin basarse en el oficio que envía el Intendente, así, si lo hubiera votado. Pero al basarse en un oficio que se basa en algo que está mal, yo no puedo validarlo. Quizás sea algo muy rebuscado, pero no es subjetivo, porque yo a esta empresa le di la anuencia para el terreno y si lo hubiera tenido que hacer nuevamente, lo hubiera hecho, porque, repito, es la única empresa que en todo este período ha hecho un emprendimiento grande, de todo lo que se ha anunciado - y no

quiero entrar en otros terrenos – es la única que ha hecho algo importante y merece mis respetos.

Lo jurídico es lo jurídico y para mí esto está mal y lo voy a votar en forma negativa.

Creo a este altura el tema no merece mayor discusión, salvo que algún señor edil haga uso de la palabra.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Muy bien, señor edil.

Vamos a poner a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.**

Pasamos al siguiente asunto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N° 0483/01 de la Junta Departamental de Paysandú referente a la planta generadora de Biodiesel.”*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Hoy estoy complicado, será porque no hubo paquete.

Yo voy a solicitar, señor Presidente, que se tenga la amabilidad, la buena voluntad y la buena disposición por parte de los señores ediles de la Comisión de Desarrollo para que este tema vuelva a comisión y voy a decir por qué. Sabe la Junta que yo integro una comisión asesora del Congreso Nacional de Ediles y que, días pasados, estuvimos tratando este tema, justamente, con ediles de Paysandú. Yo consulté sobre todo lo que me había manifestado el Presidente de la Comisión de Desarrollo, el señor edil Bentancor, y otros señores ediles que fueron a Paysandú y ellos me hicieron ver un sinnúmero de dudas. Y les digo que allí había ediles de dos sectores, del Partido Nacional y del Frente Amplio.

Se me plantearon un sinnúmero de dudas, sobre todo desde el punto de vista económico; dudas que iban más allá de la viabilidad desde el punto de vista económico. Como yo quiero compartir esa información, y otra que les solicité a estos ediles de Paysandú, con la Comisión de Desarrollo porque quiero estar seguro cuando vaya a votar. Porque quiero votar en forma responsable – ya que voy a estar solicitándole al Ejecutivo que instale una planta de biodiesel en San José-, quisiera evacuar todas las dudas que tengo.

**(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Rubén Bacigalupe)**

Los propios ediles de Paysandú quedaron de darme información. Voy a nombrarlos, porque yo les planteo la posibilidad de exponer lo conversado. Son el edil Pollini y el edil Sánchez, primero del Partido Nacional y segundo del Frente Amplio. Ellos me quedaron de dar esa documentación.

am.

A mí me gustaría compartir el estudio de este tema con la Comisión de Desarrollo.

Además, adelanto que de no mediar ninguna



otra duda estoy de acuerdo con el planteo, absolutamente; pero abusando de la amabilidad, la buena disposición y la buena voluntad de los compañeros de la Comisión voy a solicitar que este asunto vuelva nuevamente a la Comisión de Desarrollo.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¡Qué casualidad!, la señora Secretaria de la Comisión de Desarrollo me acaba de acercar el acta del 15 de abril de 2004, fecha en la cual, en esta Junta Departamental, en este recinto, se recibió al encargado de la planta de biodiesel de la Intendencia Municipal de Paysandú, el técnico agropecuario Carlos Saravia; acto éste al que todos los ediles de la Junta fueron invitados, al igual que la Intendencia y muchos organismos, instituciones y gremios; sin embargo, creo que vinieron tres o cuatro personas y los únicos ediles que estuvieron presentes fueron los integrantes de la Comisión de Desarrollo.

Quería realizar esta aclaración.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite...?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: a mí me hubiese gustado estar en esa reunión; es más, tenía la voluntad expresa de venir, pero me encontraba en Montevideo realizando tareas inherentes a mi cargo, en una reunión de una comisión especial referente a la personería jurídica de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles- y estoy en ella hace bastante tiempo, a propuesta del señor edil Bentancor-; por tanto, no pude asistir y quiero dejar esto bien sentado, porque ya "tengo el lomo como bolsa de carozo".

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Está bien, no pedí aclaraciones, simplemente, manejé un hecho incontrastable, nada más.

La Comisión de Desarrollo viene trabajando el tema del biodiesel desde principios de esta Legislatura, justamente, por un Oficio que vino de la Junta Departamental de Paysandú y no sólo se recibió este informe, sino que tiene en su poder suficiente información al respecto, porque se la hemos solicitado a organismos de diferentes naturaleza y a técnicos uruguayos que vienen trabajando sobre este tema durante mucho tiempo.

El biodiesel no es un invento de Paysandú, sino que se utiliza en todo el mundo. Es una lástima que los compañeros de esta Junta- más allá de que todo el mundo pueda justificar que no pudo venir por una o por otra razón- no hayan podido asistir a la charla que dio el técnico Saravia. Digo que es una lástima; simplemente, es una lástima; y no me da lástima por los ediles, sino que me da pena que no hayan podido estar más informados, porque ésta era la ocasión para hacerlo. También, de paso, quiero decir que cuando la Comisión de Desarrollo constató- porque venía haciendo un seguimiento del tema- que la Intendencia Municipal de Paysandú había instalado la planta biodiesel concurrimos al lugar.

No quiero entrar en ningún tipo de debate, pero, de paso, sería bueno decir que- y lo he dicho en varias oportunidades-, en esta Junta, los temas que estudia cada comisión no deberían ser estudiados por otra comisión como en este caso.

Tal vez, quizás, hubo un malentendido, pues si había interés por parte de otra comisión de esta Junta en el tema pregunto: ¿por qué no estuvieron presentes cuando vino el técnico Carlos Saravia, aquí, a esta Junta Departamental?

Le concedo una interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto, que lo primero que voy a hacer es felicitar al señor edil Bentancor porque plantea los temas seriamente y en especial éste.

Me gustaría que me aclarara a qué comisión se refiere cuando dice "otra comisión".

También, porque he leído algo sobre el tema, considero que no se podría separar la implicancia que debería tener la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, aunque el señor edil opina distinto, pues dice que no hay que mezclar el trabajo de las comisiones. En definitiva, se trata de un trabajo que va a afectar de una manera u otra.

Además, en algunos lugares del mundo- y uno lee también-, el biodiesel no ha sido aceptado, porque si bien genera mucha mano de obra, lo que sucede es que exige una gran producción de plantas transgénicas como lo hemos visto aquí.

Hay muchos temas a considerar aparte de reconocer la ventaja de contar en el departamento con una planta y productores con trabajo; todo está relacionado es un todo.

No comprendo cómo, de alguna forma, se quiere separar en compartimientos estancos el trabajo de cada comisión y a la vez tratarlos de unir en el Plenario para escuchar una charla; poco interesante sería esto si después uno no puede trabajar en el tema.

En eso es en lo que estamos en desacuerdo y quiero saber cuál es la comisión que se interesa en trabajar en conjunto; de repente, a la Comisión de Presupuesto no le corresponde, pero para la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente es casi una obligación. Las comisiones son todas asesoras del Cuerpo. Así que, después de trabajar en un tema nos entregan un librito o algo referente al tema, y no me refiero sólo al que me muestra el señor edil, sino a todos los demás, a todo ese alto -y que hace el señor edil mediante un ademán- de información, sería bueno contar con ello. De esta forma, todo aquel que le interese el tema puede tener a la vista los pro y los contra. Es como cuando se habla de la forestación, no es sólo producir madera o eucaliptos, porque muchas veces resulta que dejamos cauces de agua sin ellos.

Abusé de su tiempo, pero sé que usted va a ser muy elocuente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

No quiero que este trabajo del tema biodiesel recaiga solamente en Daniel Bentancor por ser el Presidente de la Comisión de Desarrollo, es toda la Comisión de Desarrollo, los cinco integrantes, quienes, de hecho, estamos firmando este informe y hemos trabajado durante tanto tiempo.

cb  
Y no es una cuestión de celos, porque tampoco es Daniel Bentancor el que está hablando, sino que es posición de la Comisión, pero la Comisión de Obras recibió este tema, por una media hora previa, en agosto o setiembre del año pasado, y lo empezó a estudiar como si otra comisión – en este caso la de Desarrollo- no lo tuviera en carpeta; y lo tiene a estudio desde hace más de dos años. También, paralelamente, se intentó trabajar en conjunto, las Comisiones de Legislación y de Higiene, Salud y Medio a Ambiente, en algún tema, como es el del agua y el de ordenamiento territorial, y lamentablemente no se pudo. Entonces, hay algunos antecedentes de que por lo menos se intentó ese trabajo. Pero, lo cierto es que hay una comisión que está trabajando específicamente en este tema y, entonces, nosotros no estamos improvisando. Y es más...

Perdón, señor Presidente, el señor edil Camy me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Camy.

SEÑOR OSCAR CAMY.- Gracias.

Yo quería solicitar que se le extendiera el tiempo de exposición al señor edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete lo solicitado por el señor edil.

(Se vota.)

#### 18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: quiero aclarar que vamos a aceptar la solicitud efectuada por el señor edil Bonnahón. Hoy ya se hizo con un tema de la Comisión de Legislación; no hay tanto apuro, al contrario. Sabe, señor Presidente, que hoy el plenario nos está dando una alegría porque se está preocupando por este tema. No quiero seguir revolviendo el cuchillo en la matadura pero quince días atrás no se había preocupado. Bueno, ahora sí se está preocupando. ¡Qué bueno esto! ¡Qué bueno cuando hay algo fermental!; ¡qué bueno que el señor edil Poggio nos pida información! Y le vamos a dar toda la información que tenemos en comisión; al edil Poggio y a quien la solicite; les vamos a dar toda la información que tenemos, no sólo este librito.

Es bueno, señor Presidente, que se esté hablando de algo que significa desarrollo y, sobre todo, desarrollo local para un departamento. Alguien por ahí dijo que esto es inviable y yo digo que no que es exactamente al revés. Alguien puede decir que afecta al medio ambiente, bueno, nosotros decimos que no, que no lo afecta. ¿Por qué? Porque hemos estudiado el tema. Quizás, otras experiencias, en otros lugares del mundo, tal vez con insumos diferentes al que utiliza la Intendencia de Paysandú, afecten el medio ambiente. Pero en este caso con girasol, o con algún otro oleaginoso que se produzca en el país y en nuestro departamento no es así. Y quien conoce el campo sabe que nosotros tenemos tierras aptas para agricultura; con un sólo agricultor que plante cuatrocientas hectáreas de girasol se puede producir lo que hoy produce la Intendencia de Paysandú. Y no estoy hablando de blancos, colorados o frenteamplistas, estoy hablando de una experiencia que es el típico ejemplo de desarrollo

local; las divisas que eso puede generar no van a salir del país; el dinero queda en la vuelta; aquí los productores son los beneficiarios. Y el propio representante de esa Intendencia dijo que le estaba saliendo menos el gasoil y que ya había ahorrado veinticuatro mil dólares. Con eso ya se pagó la planta que tuvo un costo de veintidós mil dólares. Cuando no se estudian las cosas en profundidad, ¡qué me vienen a hablar de inviable!

Entonces, me parece muy bien, no tenemos apuro; el tema se instaló en la Junta, me parece bárbaro; lo hemos conversado con los compañeros de la Comisión de Desarrollo, vamos a recibir al señor edil Bonnahón a los compañeros ediles que quieran asistir. Vamos a seguir recibiendo e intercambiando material, pero este informe que hoy presenta al plenario la Comisión de Desarrollo, ¿está obligando, está decretando, está reglamentando ya la creación de esa planta? No, no lo está haciendo. Simplemente le está diciendo a un órgano ejecutivo, que tiene todas las herramientas necesarias, que realice los estudios pertinentes; para que estudie la viabilidad. Me parece que no leyeron el primer punto del “resuelve” que dice: Aconsejar al plenario de la Corporación, se oficie al señor Intendente Municipal sugiriendo la iniciación de los estudios necesarios.”

¡A menos que no se quiera estudiar! Ahí ya hablamos de otra cosa. Nosotros no tenemos las herramientas suficientes como para estudiar la viabilidad y posterior instalación de la planta; eso es lo que tiene que estudiar.

Señor Presidente, nosotros “siempre en el furgón de cola”, si otros lo inventan nosotros ya no lo podemos hacer. Hay otros países donde se está obligando la utilización de una mezcla de gasoil y biodiesel, hasta en un treinta por ciento. Y no hay que modificar ningún motor, por el contrario, esto no sólo mejora el rendimiento de los motores, sino que además no ataca al medio ambiente de ninguna forma porque está hecho con productos totalmente naturales.

Entonces, vuelvo a lo que le pedimos al plenario, que se le diga al Intendente que estudie si esto es viable y de ser así que también estudie la implantación de una planta. Nosotros vamos a recibir la información y se la vamos a mandar nuevamente al Intendente; seguramente, este informe va a volver de la comisión exactamente igual, simplemente va a diferir la fecha; dentro de uno o dos meses van a ver la copia, porque acá firman todos los partidos y todos los sectores, y todos venimos estudiando el tema desde hace tres años. Nosotros no somos un órgano ejecutivo, pero esto no obliga a nadie; no estamos obligando al Intendente a nada, simplemente le estamos pidiendo que nos diga si la va a hacer o no.

Esto le permitiría a los productores vender sus granos a la Intendencia a través de una cooperativa. Y, en algunos casos -se está tratando de implementar- eso sirve para descontar los impuestos que el productor le debe a la Intendencia; pagarían los impuestos con granos. A la vez, la Intendencia tiene un retorno de dinero con la torta de girasol porque se la devuelve a la cooperativa para alimento del ganado. Y todavía le queda el glicerol, que es un derivado de la producción de biodiesel; y en Paysandú están llamando a licitación para venderlo. El glicerol es un producto que, seguramente, todas las mujeres -edilas y funcionaras- que nos acompañan lo utilizan en los cosméticos; y tiene un valor importante.

Señor Presidente, si la propuesta del señor edil Bonnahón continúa, la vamos a votar con mucho gusto...



El señor edil Falero me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Yo reconozco que la Comisión de Desarrollo ha venido trabajando duramente en el tema, lo hemos hablado con el compañero edil Bentancor y con otros más, pero me queda una duda. Más allá de que podamos discutir sobre que el costo final es menor que el del combustible que utilizamos hoy -cosa que incluso estuvimos debatiendo en algunos paneles, en la Facultad de Agronomía, con el técnico Saravia- el señor edil Bentancor ha manifestado que nosotros sostenemos que esto es inviable.

mm

Creo que nadie ha dicho – por lo menos acá en Sala nadie lo dijo- que este tema sea inviable. Creo que es de suma importancia, más aún mirándolo por el lado del desarrollo local. Creo que es de suma importancia y me parece que todo lo que podamos agregar al trabajo que se ha realizado – más allá de que pase una o dos semanas más, no se nos va la vida en este tema- va a ser bueno para tener más elementos a la hora de estudiarlo a fondo.

Creo que es un tema muy interesante que puede llegar a importarle , ¡cómo no!, a la Intendencia de San José. Creo que a nivel nacional también se viene trabajando duramente en varios organismos. Permanentemente se está considerando, se está avanzando, se está buscando otro tipo de materia prima, no sólo oleaginosos. Se viene trabajando duramente y creo que es un tema que no es de resolución inmediata , va a llevar un proceso y una adaptación importante. No se puede descartar la implementación de este sustituto de combustible que se puede llegar a utilizar, no sólo en la Intendencia, sino , por qué no, en el sector agropecuario en forma coordinada.

Esto puede traer un avance importante en lo que hace al desarrollo del departamento como tal. Por tal motivo, creo que todo granito de arena que se le pueda aportar nos va a permitir resolverlo de la mejor manera posible, por lo cual agradezco a la Comisión y al señor edil que permitan la devolución del tema con el compromiso, sí , de que todo lo que se agregue, de mi parte, va a contar con el apoyo para que se estudie la viabilidad en nuestro departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe en el uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: obviamente que aquí no se ha dicho que esto sea inviable, hay comentarios que uno recibe, pero que no vienen al caso. Ya adelantamos que no es que lo aceptemos, pero las mayorías son las que mandan. De todas formas, más allá de las mayorías manden, sería bueno que este tema no se demorara. Estos temas que son urgentes no deberían demorarse, como pasó con el tema de carteras de tierras, que lo devolvimos a la comisión y hace dos años que no se ha hecho nada. En este caso, en dos o tres, reuniones vamos a invitar a todos los ediles que quieran hacer aportes. Ya el jueves que viene la secretaria va a estar citando a los ediles Bonnahón y Falero, que son los que en estos momentos se ofrecieron a ir a la Comisión a aportar datos...

(Hilaridad)

(Interrupción del señor edil Falero)

(Respuesta del señor edil Bentancor)

Lo hacemos con todo gusto, pero quisiéramos que no se trancara el tema. En la Comisión no se va a trancar .

Vamos a votar la moción que se ha planteado, pues creo que ya no hay que seguir hablando, ya se han dado algunas señales, ya se han dicho algunas cosas, se han tocado muchos temas, no sólo el tema biodiesel.

Vuelvo a repetir con respecto a lo que dijo el señor edil Falero, que si bien nosotros podemos estudiar la viabilidad, no tenemos las herramientas para implementarlo. Creo que lo tiene que hacer el Intendente. Y sí le tomo la palabra al señor edil José Luis Falero - quien de alguna forma no comprometió al Ejecutivo, pero sí acaba de decir que se comprometía él- a que, como primer suplente del Intendente , nos ayude. Seguramente va a ayudarnos, va a ayudar a la Junta Departamental a que, ¡por fin!, un planteo de esta Comisión de Desarrollo – que es muy poco escuchada por el señor Intendente- llegue a buen puerto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: haciéndole una chicana al Reglamento le pido la palabra para una aclaración.

Menos mal que yo dije al principio que estaba de acuerdo con la planta. ¡Menos mal! ¡Menos mal que dije que veía bien el tema del biodiesel! Menos mal que lo encaré por el lado de una consulta con elementos que no voy a aportar yo, por lo cual no sé si lo voy a tener el jueves, me los tienen que aportar ediles de Paysandú. Por lo tanto, yo voy a ir a la Comisión o vendré al Plenario cuando tenga esos elementos, que los voy a solicitar en forma inmediata.

¡Menos mal que yo dije eso! Que estaba de acuerdo, que en muchos lugares contamina, que lo de la contaminación es relativo, porque yo creo que contamina todo, el tema es ver cuáles son los beneficios.

Pero se planteó la posibilidad de que nosotros estábamos buscado trancar este tema y es al contrario, nosotros lo que queremos es votarlo a conciencia, votarlo tranquilos, porque ,no porque el ingeniero Saravia diga acá, en San José, que esto es pan bendito, nosotros tenemos que votarlo. En Paysandú, ediles de todos los sectores - y principalmente de la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental- dicen que no es así y que nunca se han podido hacer de los números de la planta . Estamos hablando del órgano de contralor de la Intendencia Municipal de Paysandú, pedí que el tema volviese a comisión. Sencillamente todo fue por eso, pero, si no es así, aclaro que estoy de acuerdo con la planta de biodiesel. Solamente quería tener la posibilidad de hacer ese aporte.

Yo estoy de acuerdo con la planta de biodiesel. Tanto es así que, si sale más que el gasoil, también estoy de acuerdo, es bueno, porque el dinero queda acá. Entonces, eso de que los números tienen que cerrar también es relativo. Mi preocupación consistía, ya que estuvimos un largo rato charlando con estos ediles de Paysandú y me

hicieron ver todas esas dudas y todos esos problemas, que se estudiara el tema. Yo no voy a aportar nada a esto, solamente el interés, lo que me interesa el tema; ni técnica ni políticamente estoy capacitado para aportar absolutamente nada en este tema, sólo mi voluntad. ¿Qué otra cosa puedo aportar yo en representación de la gente? Levantar mi mano, votar un presupuesto para que la planta se haga, y eso sí es mi responsabilidad. Como lo único que yo puedo aportar es mi mano y mi voluntad para que una cosa se haga, tengo que estar munido de toda la documentación, sobre todo desde el punto de vista presupuestal. Técnicamente no puedo aportar nada, lo único que puedo aportar es lo otro, por eso quiero estar seguro.

Quería aclarar esto porque se armó todo un mar de fondo como que yo hubiese planteado que estaba en contra, de que no era viable, de que quería trancar. Muy lejos eso de mi voluntad. Si lo quieren votar ahora, lo votamos, yo me abstengo. Como no me puedo abstener, tengo que “bolear la pata” por ahí atrás. Si se quiere votar ahora, no hay ningún inconveniente, yo no lo voy a votar y probablemente más adelante, si puedo, le arrime a la Comisión los datos que me puedan aportar.

Era nada más que eso. Vuelvo a insistir, estoy de acuerdo, absolutamente de acuerdo con el tema. Me parece de lo más interesante.

am.

Se hablaron muchísimas cosas que nada tenían que ver con mi planteo que era sencillo, de trámite administrativo y en donde ni siquiera en las dos veces que intervine gasté todo el tiempo que tengo habilitado para hablar, que son quince minutos.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, tiene la palabra el señor edil Poggio y después también se la voy a conceder al señor edil Daniel Bentancor para que realice su aclaración.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

(Interrupciones del señor edil Bentancor)

Señor Presidente: ¡por favor, me hace callar al señor edil Bentancor!

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, no dialoguen.

Continúe, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: primero voy a realizar algunas aclaraciones, como lo hizo el señor edil Bonnahón, que abrió bien el paraguas...; porque yo trato de aprender del señor edil, aunque él no quiera. Y debo decir que eso siempre se lo voy a agradecer, pues hasta sus versos aprendo, como este que dice: “El que se quema con leche cuando ve una vaca llora”.

Tengo poca experiencia, pero acá hay antecedentes que indican que hay que tener en cuenta cómo se presenta este planteo a la Intendencia o al Ejecutivo Departamental.

Es cierto que aquí dice: “estudio de viabilidad”. A mí me costó aprender esa palabra y la aprendí – y

esto fue también gracias al señor edil Bentancor.

Lo cierto es que se han mandado otros estudios de viabilidad que cuando llegaron a la Junta fueron destrozados, por eso una de las cosas que me parece que se puede considerar, si esto vuelve a la Comisión, es el planteo que aconseja estudiar la viabilidad de este asunto.

Es más, sería bueno que se señale, con el apoyo del Cuerpo entero, a quién y por quién será aceptado ese estudio sin cuestionamientos. La pregunta que habría que hacerse es: ¿a quién creen serios para realizar este estudio?

Digo esto porque el estudio de viabilidad que se propuso para el centro de disposición final de desechos tóxicos industriales cuando vino fue desmantelado y dijeron que ese cuerpo de estudiosos no servía, que no era de determinada universidad o facultad, que esto, que lo otro...

Entonces, ya de entrada hay que definirse al respecto. Y no hago este planteamiento para poner un palo en la rueda, sino para que estemos conformes de que fue al lugar que todos creíamos serio para realizarlo.

Ni qué hablar de lo que pasó con el casco. Recuerdo que en aquel momento el señor edil Bonnahón mencionó que en algunos departamentos todos los ediles de todos los partidos lo apoyaron. Es decir, en otros departamentos todos los ediles de todos los partidos también votaron que el casco era necesario y obligatorio; sin embargo, aquí no. Y pregunto: ¿en qué estudio de viabilidad se basaron?, ¿acaso las cabezas en San José son más duras? No sé en qué estudio se basaron. O sea, que no siempre hacemos caso al estudio de viabilidad. Todo es según nos convenga, entonces, para seguir en ese orden que dijo Bonnahón en cuanto a cuidar los dineros públicos yo pregunto: ¿para qué vamos a gastar en un estudio de viabilidad si después lo vamos a destrozarnos acá en el Plenario a conveniencia, casi siempre, de posiciones políticas?

(Interrupciones)

No le puedo contestar porque usted no me deja, señor Presidente, sino mire quién habla, quién habla... Resulta que los amigos votaron en todo el Uruguay por el casco y acá no; además, él también destrozó ese intento de que fuera obligatorio para poder así salvar vidas.

También, quiero felicitar al señor edil Bonnahón porque dice que acá en el Plenario cuando entra un tema, se desglosa, se discute y todos salimos enriquecidos y ésta es una de esas circunstancias.

(Interrupciones)

Y esto se lo oí a mi profesor, a usted. Yo trato casi siempre de no escucharlo por eso quiero leer lo que sabe y no escucharlo a usted. Muchas gracias, señor edil Daniel Bentancor por el intento.

La realidad es que yo también escucho y me asesoro. Además, quiero decir que ese día no pude venir porque todos tenemos una disculpa y nuestro grupo estaba haciendo proselitismo, por eso no pudimos venir acá. Ésta es una razón muy clara y justa para tratar de seguir, a la larga, como representante; porque hay aspectos que yo siempre miro que otros sectores no miran, capaz que por la mentalidad de mis conocimientos políticos.

Se da cuenta que si uno va a un Congreso y le explican que es bueno criar conejos, ¡a la flauta!, renuncio al trabajo – si lo tuviera- y me dedico a



criar conejos; sin embargo, resulta que no se contemplaron todas las contras que tiene el hacerse rico criando conejos. Todo lo que explican en estos congresos del biodiesel es divino pero cuando uno oye a la gente que los cuestiona hay que tener en cuenta lo que dicen para no perder tiempo después.

También, en este planteo que solicita se estudie por el Ejecutivo- al cual lo reconocerían como serio al momento de brindar el resultado- hay que ver cuáles características se deben contemplar y a qué especialidades afecta esto.

En otros países este aspecto no se ha podido controlar, ya que producir vegetales para biodiesel hace que se usen casi sin control muchos tipos de fertilizantes y agrotóxicos que no son aptos para el consumo humano. No obstante, todo esto después será utilizado para consumo industrial, para combustibles, pues basándose en el hecho de que esto no daña a un motor después resulta que este producto termina en una planta de producción de leche vegetal.

Entonces, hemos apoyado el hecho de que con ciertas reglas- y todavía el país no las tiene- se podrían plantar transgénicos. Lo cierto es que la mayoría de estas plantas terminan siendo rentables- que no es la intención y lo reconozco al igual que el señor edil Bonnahón-, ayudan al medio ambiente, se da mano de obra, pero, a veces, hay algunas pérdidas.

Por tanto, tenemos que contemplar todas las situaciones, porque esto no está reglamentado en el país todavía y, entonces, no podemos, por un lado, cuestionar la producción de ciertos productos porque son transgénicos y, por otro, autorizarlos para el biodiesel.

¿Y las abejas cómo saben cuál plantío pueden usar para lamer la flor?

Yo sé que esto para muchos ediles les puede parecer un chiste, pero es una realidad.

Por otra parte, queremos ser un país natural y resulta que en esta parte del Cono Sur somos los únicos productores de una miel aceptable.

Por tanto, todo ese montón de cosas hay que tirarlas arriba de la mesa para que después el estudio sea incuestionable, o, por lo menos, que apunte a todo lo que el Cuerpo o cada uno de sus representantes aspira, porque hasta yo tengo el derecho de que eso se estudie de esa manera.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Tres cosas y espero terminar con este tema.

En primer lugar, no quiero seguir polemizando en torno a esto; en definitiva, no hemos polemizado, sino intercambiado opiniones.

Acá, el señor edil Bonnahón dijo que para la Comisión la palabra de Saravia era santa. Pregunto: ¿ustedes saben que este señor es bisnieto del General Aparicio Saravia?

(Interrupciones de la señora edila Reyes)

Además, quiero decir que milita dentro del Partido de la compañera que está haciendo alguna interrupción en Sala, como va a figurar en el acta; sin embargo, quiero manifestar que no nos basamos en lo que dice Saravia, sino en la profusa documentación que tenemos de ANCAP, de experiencias internacionales y demás.

Así que, para nosotros no es palabra santa lo que diga Saravia, ni salimos corriendo, después que vino Saravia, a realizar este informe. Eso no, eso es

inaceptable.

Lo segundo que quiero expresar es que no sé...; porque el señor edil al final habló de tantas cosas: las abejas, los transgénicos... Yo voy a hablar de biodiesel con el señor edil Poggio,

El señor edil Poggio dijo que no pudo venir a la citada reunión porque estaba en un acto proselitista. Sí, es cierto, estaba en un acto proselitista porque venía el senador Atchugarry a su grupo político.

cb

Y el señor edil podía haber aprovechado para preguntarle sobre el tema al senador Atchugarry, o a cualquier persona de su grupo. Porque a pesar de que el señor edil actúa en filas del Partido Nacional, pertenece al Partido Colorado y el Presidente de la República, el doctor Jorge Batlle, declaró a la producción de biodiesel de interés nacional, por lo cual está exenta de los impuestos y gravámenes que tiene el gasoil derivado del petróleo. No creo que esta decisión del Presidente Batlle sea otra de las cosas criticables. Y esto no fue por una mera gratuidad, seguramente el gobierno habrá estudiado en profundidad lo que es esta actividad; habrá tenido en cuenta con qué se hace, cómo se hace y qué beneficios trae, no sólo desde el punto de vista económico, sino también de retorno a la comunidad.

Y tercero, señor Presidente, tomando las palabras del señor edil Bonnahón, voy a mocionar concretamente para que este tema vuelva a la Comisión de Desarrollo; lo planteo como moción de orden.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción.

(Se vota)

#### 18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto 14.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la nota presentada por los responsables de la revista de deporte infantil 'El Semillero'."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

#### 17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA

Punto N° 15.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 9845/03 de este Cuerpo, en la moción presentada por el señor edil Gonzalo Geribón sobre el estado en que se encuentra el gimnasio de Villa Rodríguez."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

#### 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones con Proyecto de Decreto.**

(No se presentan)



◆ **APARTADO VI: Mociones Simples.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la primera moción.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Álvaro Pianzola para exponer en Sala sobre elaboración de Normas que regulen las Escuelas o Academias de Chóferes.”*

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:41)

**Rubén Bacigalupe  
Presidente**

**Erwin Klaassen  
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**

mm